

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACUICOLA FUTURA S.A. ACUAFUTURA**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicada en: Ciudadela Kennedy Nueva Solar 2 Manzana 27, se reúnen los siguientes accionistas: el señor CHANE LEON MARCO ANTONIO propietario de 19995 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía ACUICOLA FUTURA S.A. ACUAFUTURA; y, el señor CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO propietario de 5 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$0.04 dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía ACUICOLA FUTURA S.A. ACUAFUTURA; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor CHANE LEON MARCO ANTONIO, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se procede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía ACUICOLA FUTURA S.A. ACUAFUTURA, al tenor del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, previo el Informe del Comisario.**

Toma la palabra el señor CHANE LEON MARCO ANTONIO, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de ACUICOLA FUTURA S.A. ACUAFUTURA, al 31 de Diciembre de 2018.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueban los Estados Financieros de ACUICOLA FUTURA S.A. ACUAFUTURA, correspondientes al ejercicio social que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 10:00 horas del día de su fecha.

  
PRESIDENTE  
CHANE LEON MARCO ANTONIO

  
SECRETARIO  
CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO

  
COMISARIO  
ING. KATIA ESPINOZA MOLINA